

BAQUEDANO, 06 MAY 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

DECRETADO LO QUE SIGUE:

EXENTO Nro: 873

VISTOS:

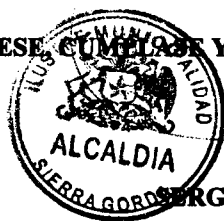
1. El Decreto de Registro Nro. 70 de fecha 22 de Noviembre del año 2002, que Ascende a la Sra. Maritza Ortega Cabezas R.U.T N° 10.802.284-1, en la Planta Administrativa Grado 15° E.M.S, a contar del 10 de Febrero del año 1997.
2. Lo dispuesto en los Artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
3. Solicitud de día administrativo Nro. 45 de fecha 28 de abril del 2010.
4. la carta de la Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación de la Municipalidad de Sierra Gorda de fecha 06 de mayo 2010.
5. En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1-19.704, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones", publicado en el Diario Oficial con fecha 03 de mayo del 2002.

DECRETO :

1. **REGULARICÉSE** el uso de un y medio día de permiso administrativo **con goce** de remuneraciones a la funcionaria, señora Maritza Ortega Cabezas , R.U.T N° 10.802.284-1, Grado 15° E.M.S., Administrativa del Área de Secoplac de esta entidad edilicia, por la tarde del día 27 de abril y el día 28 de abril del año 2010. según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a la Secretaria Comunal de Planificación y coordinación, Personal y Control.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.



CAROLINA IBARRA FIGUEROA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



SERGIO VEGA VENEGAS
ALCALDE (S)

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CUMPLASE Y ARCHÍVESE.

JGV/BSL/oil

DISTRIBUCIÓN:

- Secplac
- Personal
- Control